

El Ayuntamiento de Escalonilla entre los años 1886 y 1889.

Oscar Aguado Nombela

Entre los innumerables legajos y papeles de nuestro Archivo Municipal, llama poderosamente la atención, por lo extraordinario de su conservación y la antigüedad del mismo, el Libro de Caja de nuestro Ayuntamiento entre los años 1886 a 1889. Es sorprendente, como digo, tanto su buena conservación como la extraordinaria caligrafía y pulcritud empleada por el contador del Ayuntamiento a la hora de anotar los ingresos y gastos de nuestra institución municipal en aquellos años finales de la pasada centuria.

La lejanía en el tiempo de las fechas a que nos referimos convierte en curiosidades para todos los escalonilleros algunos de los datos que en este Libro podemos encontrar.

El Libro de Caja "se compone de cincuenta y una fojas foliadas con la primera y última del sello de oficio y rubricadas por el Alcalde y el que suscribe. El contador." . Concretamente, el Libro hace referencia a tres ejercicios económicos, que en aquella época, contrariamente a lo que sucede con la época actual, no coincidían con el año natural, sino que abarcaban desde el 1 de Julio de cada año hasta el 30 de Junio del siguiente; así, encontramos aquí la contabilidad de los ejercicios económicos de 1886-87, 1887-88 y 1888-89.

En las páginas de la izquierda se anotan minuciosamente los ingresos del Ayuntamiento. En primer lugar podemos encontrar la fecha de cada ingreso realizado, para anotar seguidamente "*el número de los cargarémes*" por orden cronológico, y a continuación se escribe la persona o institución que realiza el ingreso junto con el concepto por el cual éste se realiza, junto con la cantidad del mismo expresada en pesetas y céntimos.

Por su parte, en las páginas de la derecha se van registrando uno a uno todos los gastos del Ayuntamiento, de modo similar al anterior. Se anota la fecha de los mismos, después "*el número de los libramientos*", y finalmente la persona o institución receptora del dinero entregado por el Ayuntamiento, el concepto por el cual recibe tal cantidad, y finalmente la cantidad total del gasto anotada también en pesetas y céntimos.

En primer lugar haremos referencia al capítulo de los ingresos de nuestro Ayuntamiento en aquellos años de 1.886 a 1.889. Tales ingresos provenían en su mayor parte de los distintos arbitrios e impuestos con que se gravaban ciertas actividades, y para su cobro el Ayuntamiento contaba con la inestimable labor de don Francisco del Río, recaudador de contribuciones. Estos tributos eran "*el arbitrio de pesos y medidas*", "*arbitrio establecido sobre los puestos de venta*", "*impuesto a los consumos de cereales*", "*impuesto sobre las especies de consumos*", "*impuesto sobre el cupo de la contribución territorial*", "*impuesto sobre la cuota de subsidio industrial*", o el "*recargo del impuesto sobre los consumos encabezados con el gremio de labradores*".

Otros ingresos importantes provenían del "*arriendo de la dependencia del matadero*", o también de "*el canon anual impuesto por el cajón colocado en*

la plaza de abastos".

En cuanto a los gastos realizados por nuestro Ayuntamiento durante aquellos años, la mayor cantidad de los mismos era la destinada al pago de *haberes, premios, gratificaciones y sueldos* a los numerosos trabajadores municipales con que nuestro municipio contaba entonces. También importantes eran las cantidades destinadas al pago del petróleo utilizado para el alumbrado de las calles, así como del papel timbrado y sellos que se compraban en los estancos de nuestra población, como también al pago de numerosos jornales de personas a las que se les encargaban los más variados trabajos eventuales.

Así, y en cuanto a los empleados municipales con que contaba el Ayuntamiento de Escalonilla entre estos años de 1886 a 1889, hay que decir que eran muy numerosos. En primer lugar, y dentro del personal que podríamos llamar administrativo, al que por cierto se le pagaba por trimestres, y no por mensualidades, nuestro Ayuntamiento contaba con un Secretario (Ramón López y Fernández), un auxiliar de Secretaría (Pascual Asperilla Moreno), un Depositario (Jorge López Fernández), dos Médicos titulares (Rafael Rodríguez y Fernando Capalbo) y dos Inspectores de carne (Leonardo Duro y Manuel Lorenzo). De todos ellos, era el Secretario el que cobraba honorarios más elevados -alrededor de 200 pesetas cada trimestre-, mientras que el Depositario cobraba poco más de 80 pesetas trimestrales en concepto de *premio*, y los Inspectores de carne, cuyo trabajo no requería sin duda una atención diaria, recibían ambos una cantidad de alrededor de 30 pesetas al trimestre.

También de forma trimestral cobraba sus honorarios el encargado del reloj del Ayuntamiento, Serapio Alía y Valle, al que después sustituyó Felipe Pérez Rivera, que recibían por su trabajo poco más de 22 pesetas en el mencionado período de tiempo.

Más numeroso aún era el personal dedicado a la vigilancia de la población y a velar por el orden público. De este modo, el Ayuntamiento de Escalonilla contaba entonces con dos Alguaciles (Juan González y Demetrio Asperilla), dos Agentes de policía urbana y rural (Valentín Gutiérrez y Pedro Fernández, al que después sucedió Elías Duro), un guarda del paseo de la Soledad (primero Bernardo Alonso López y después Fermín Alonso Fernández), e incluso se llegó a contar con cuatro serenos, figura ésta ya desaparecida pero de indudable importancia y presencia dentro de nuestra Historia. Ocuparon el puesto de serenos en estos años Gumersindo Moreno-Ortiz, Hilario Villalva, Pedro Fernández y Doroteo Calvo.

Todos estos trabajadores cobraban regular y mensualmente sus *haberes*, en unas cantidades que podían oscilar entre las 40 ó 45 pesetas de los serenos y de los agentes de policía, y las alrededor de 25 pesetas que cobraban los alguaciles y el guarda de la Soledad.

Por otra parte, suministradores habituales del Ayuntamiento eran, entre otros, Agustín Oliveros García, al que se le compraban regularmente, entre otras cosas, *"cajas de petróleo para el alumbrado público"*, o Fernando Alía

Alonso y Lucas Fernández Pascual, estanqueros, a los que se hace frecuente referencia en este Libro de Caja *"por el importe de papel de oficio, sellos, francos y timbres sacados de su estanco"*.

Importante era la labor humanitaria de Beneficencia realizada por el Ayuntamiento. Son frecuentes las referencias a cantidades entregadas a personas necesitadas del pueblo, como a *"doña María Rubalcaba, en concepto de viuda pobre con dos hijos enfermos"*, o a *"doña Zoa del Moral, en concepto de socorro como enferma y pobre de solemnidad"*, así como el pago a los farmacéuticos, don Benito Gómez Alía y don Manuel A. Alía, *"por el importe de las medicinas suministradas a los enfermos pobres incluidos en la Beneficencia"*, pagos éstos que se realizaban cada semestre.

Como es natural, se pagaban distintas cantidades, en concepto de lo que hoy llamamos "dietas", a aquellas personas que realizaban viajes, en aquella época sin duda mucho más escasos y penosos que en la actualidad, para realizar diferentes gestiones municipales. Así, a título de ejemplo, tenemos el abono por parte del Ayuntamiento, de *"gastos de una Comisión en asunto de quintas"*, *"gastos hechos en Toledo en una Comisión a gestionar el pronto despacho de unos expedientes"*, *"por lo gastado en una Comisión a Toledo a conducir una exposición"*, o *"por viaje hecho a Madrid para gestión de ferrocarril de vía estrecha"*.

Finalmente, y también a título de ejemplo, cabe señalar otros gastos del Ayuntamiento en concepto de jornales pagados, en su mayor parte a vecinos del pueblo, por diversos trabajos realizados en beneficio del común, o de compra de artículos y materiales varios también para uso municipal. Así, tenemos la realización de obras como *"la recomposición del matadero"*, *"compostura hecha en las farolas del alumbrado público"*, *"la recomposición de los chorros o caños de la fuente vieja"*, *"chapa de hierro para el pilón de la fuente, embeturar dos boquillas y compostura de una bomba para limpiar el pozo dulce"*, o la *"recomposición del acueducto de la fuente nueva"*. Por otra parte, otros gastos en compras diversas eran los abonados, por ejemplo, *"por el coste de cuatro mazas de mecha para las luces"*, *"por el coste de tres docenas de tuvos de cristal para las farolas del alumbrado público"*, *"por impresos y polvos para hacer tinta"*, o incluso *"por el coste de seis libras de mazapán, repartidas a los niños de las escuelas en los exámenes públicos verificados en el mes de Diciembre"*. Es este último un dato especialmente curioso, por cuanto podemos observar la antigüedad que en nuestro pueblo tiene la bonita costumbre, hoy mantenida, si bien hubo épocas en que no se llevó a cabo, de obsequiar por parte del Ayuntamiento a todos los escolares con unos caramelos y unas "mazapitas" en la época de las vacaciones de Navidad.

Son todos éstos unos retazos de la Historia de Escalonilla, nuestro querido pueblo, que quieren ayudar al mayor conocimiento del mismo por parte de todos los vecinos y de todos aquellos que, aun sin serlo, se sienten profundamente escalonilleros. Conozcamos cada vez más nuestro pueblo y de

este forma podremos quererle cada vez más, desde el convencimiento de que, pequeño de tamaño, es grande de espíritu, bajo el manto protector de nuestro Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas, cuyas Fiestas, con renovado entusiasmo y fervor, nos disponemos nuevamente a celebrar.

